Intensa Inquietud Reina en Bolivia

BUENOS AIRES, 28. — Desde Tucumán se informa que los viajeros que llegaron de la frontera con Bolivia, declaran que reina intensa inquietud ante la posible reanudación de las hostilidades entre Bolivia y Paraguay.

Agregan que en la zona del Pilcomayo, ocupada por los paraguayos, se observa movimiento de tropas. Por otra parte —dice el corresponsal— se ha comprobado que muchos pobladores del Chaco Boreal comenzaron a cruzar la frontera penetrando en territorio argentino, ante el temor de la inminente reanudación de la guerra.

¿Guerra Bacteriológica?

LA PAZ, 28. — El diario "La Nota" asegura que Paraguay inició la guerra bacteriológica en el Chaco, agrega que se ha comprobado que agentes paraguayos, infectan las aguas de la zona boliviana, para provocar enfermedades epidémicas.

En los círculos oficiales se guarda absoluta reserva sobre to de la noticia.

Un Magistrado Bajo Juicio Politico Cesa en el Cargo

BUENOS AIRES, 28. — Según nos hemos podido informar, el Presidente de la República ha firmado un mensaje y proyecto de ley que se enviará al Congreso, sobre reforma del régimen de promoción a la magistratura.

Por dicho proyecto, de acuerdo a lo anunciado, un juez al cual se le inicie juicio político, cesará de inmediato en sus funciones y si al cabo de dos años el juicio no terminare en ningún sentido, la cesantía será definitiva.

La Entrada en Castellón

Las Tropas Rebeldes Tomando Posesión



LAS PRIMERAS COLUMNAS. — La entrada de las tropas rebeldes en Castellón de la Plana. En el grabado aparecen las primeras columnas entrando por la calle principal de esta importante población, una de las últimas e importantes conquistas de los revolucionarios.

LA SESION SECRETA EN SENADORES

Fueron prestados numerosos acuerdos solicitados por el P. E.

BUENOS AIRES, 28. — El Senado de la Nación realizó una de las más prolongadas sesiones secretas que se hayan llevado a cabo en los últimos años para considerar pedidos de acuerdo del Poder Ejecutivo.

Al levantarse la misma, que se inició a las 16 horas y finalizó poco después de las 19 y 30, se dió a conocer una información oficial según la cual fueron prestados los siguientes acuerdos:

Para miembros de la Junta Nacional de Carnes, representantes del Gobierno de la Nación, titulares: Dr. Horacio N. Bruzone, Manuel Ezcurra, Ing. V. M. Galli. Suplentes: Ledhor de Benvenuto, Tomás V. Konni y Federico C. Leloir.

Miembros de las empresas industrializadoras regionales, los señores Luis María Campos Urquiza y Alcides Zorraquín.

Presidente de la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes: Ing. Ricardo Gutiérrez.

Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación: Ing. Enrique Butti.

Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias: Sr. Andrés Tramonti.

Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad: Dr. Salvador Oría. Vocales de la misma: Ing. Carlos A. Justo Moral y señores Facundo Escalera y Carlos F. Bonazzola.

Además se prestaron acuerdos para nombramientos de jueces de la Capital Federal y distintas provincias. En estas últimas no figuró nombramiento alguno para Santa Fe.

La Comision de Justicia Sigue Investigando Sobre el Testamento de Garcia

Se ha solicitado una serie de antecedentes e informes, debiendo la comisión reunirse nuevamente el jueves

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde se reunió la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación, que entiende en el proyecto del señor Bertotto, relativo a la conducta seguida por los magistrados que entendieron en el asunto de la testamentaria del millonario Ricardo García.

A la sesión comparecieron los señores Antonio Rivera y Pablo Pourtalé, que habían sido citados para reconocer las copias fotográficas de documentos privados, presentados a la Comisión por el señor Bertotto, y en los que consta la cesión de acciones y derechos del señor Pourtalé, en representación de la marquesa de Baurepaire, en favor del señor Antonio Rivera. Este reconoció su propia firma, que suscribe dicho documento.

La Comisión resolvió solicitar nuevos elementos de juicio a distintas oficinas del Ministerio del Interior, y volverá a reunirse el jueves próximo a las 14.30.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1938. — No. 3610.

FRANCO DECLARO QUE BARCELONA ES INSTRUMENTO FRANCO-RUSO

Propone el Establecimiento de un Puerto Neutral

Rebaja un Impuesto Nacional

BUENOS AIRES, 28. — Los miembros del sector socialista de la Cámara de Diputados de la Nación, han depositado un proyecto en la secretaría de la misma, por el cual se dispone que a partir del 1o. de enero de 1939, se rebajará progresivamente, a razón del uno por ciento mensual, hasta lograr su total derogación, el adicional aduanero del 10 o|o a la importación de mercaderías, creado por decreto del 8 de octubre de 1931 y leyes posteriores.

SOLICITO SU RETIRO, EL C. E. VIDELA

BUENOS AIRES, 28. — El ex ministro de Marina contraalmirante Eleazar Videla, solicitó hoy al Poder Ejecutivo su retiro de la armada.

Actualmente el contraalmirante Videla, revistaba en disponibilidad, en razón de gozar de una licencia especial de seis meses que se le acordara al abandonar la cartera de Marina.

Reunióse la Mesa Directiva del Comité Nacional

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde se reunió la mesa directiva del Comité Nacional del Radicalismo bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear.

Al finalizar la sesión se informó que habían sido enviados a la comisión política todos los antecedentes relacionados con la elección del partido en Santiago del Estero y Tucumán, a fin de que los estudie y aconseje el temperamento a seguir.

Relacionado con este asunto el doctor Alvear dió cuenta de una carta política que le remitiera el ex diputado nacional por Tucumán Dr. Eudoro Aráoz.

HA COMENZADO A SER FORTIFICADA VALENCIA

Al mismo tiempo, el gobierno ha dispuesto que se inicie la evacuación por parte de la población civil

BURGOS, 28. — El generalísimo Franco se refirió hoy a la actual situación en territorio español, en una entrevista que concedió a los cronistas destacados en el frente nacionalista.

Dijo el jefe rebelde que Barcelona era un instrumento de Rusia y Francia, las que no lograrían otra cosa que apresurar su hundimiento, ante el inminente triunfo de la causa insurrecta.

Manifestó también que la aviación nacionalista bombardeaba los objetivos leales desde alturas que sobrepasaban los 3.000 metros, ya que dichas posiciones se hallaban minadas de baterías antiaéreas, lo que dificultaba el ataque desde menor altura que la señalada.

Al hacer mención al ataque a los buques británicos, el general Franco expresó que la mejor forma de evitarlos, era el establecimiento de un puerto neutral, proposición que ya el gobierno nacionalista había formulado a los gabinetes de Inglaterra y Francia.

Tuvo el jefe nacionalista conceptuosas palabras acerca de la actitud adoptada por Mr. Chamberlain, quien, manifestó, "obra serenamente en la actual situación internacional".

Rusia Acepta Contribuir a los Gastos que Demande el Retiro

LONDRES, 28. — Se reunió hoy el subcomité presidencial entrando a considerar de inmediato la cuestión referente al aspecto financiero de la aplicación del plan británico.

Anuncióse luego de levantada la sesión, que lo fué a las 19 horas, que Rusia no había puesto reparos a la contribución que le correspondía a su gobierno para llevar a la práctica la evacuación de voluntarios extranjeros que luchan en territorio español.

Comienza la Evacuación de Valencia

VALENCIA, 28. — Por disposición del gobierno republicano, ha dado comienzo hoy a la evacuación de la población civil de esta ciudad.

Mientras tanto, los soldados leales empezaron a fortificar convenientemente la ciudad y sus alrededores, anunciándose que Valencia será una segunda Madrid, en lo que se refiere a la inexpugnabilidad de sus posiciones.

No Pudieron Bombardear Valencia

BARCELONA, 28. — Informaciones sin confirmación anunciaron que aviones nacionalistas trataron de bombardear Valencia en las primeras horas de la mañana de hoy, pero vieron frustrados sus deseos ante la eficacia de las baterías antiaéreas, que los pusieron en fuga.

Atacaron Prat los Aparatos Rebeldes

BARCELONA, 28. — La localidad de Prat, cercana a la ciudad condal, en su parte sur, fué intensamente bombardeada por escuadrillas aéreas insurgentes.

Momentos después los mismos aparatos trataron de repetir su acción contra Barcelona, pero fueron alejados por las baterías de tierra, sin darles tiempo a arrojar una sola bomba.

De la División Perdida

El Coronel Beltran, Jefe del Grupo



SE HICIERON FAMOSOS. — El coronel Beltrán, en el centro, con gorra, jefe de la famosa "División Perdida", en Fabia, después de haber cruzado la frontera franco-española, cuando volvió a territorio leal.

Causaron Sorpresa en Londres los Ataques Aéreos

LONDRES, 28. — Los dos ataques aéreos realizados contra buques que enarbolaban la bandera británica, han causado en todos los círculos de esta capital una pénosa impresión, agravada aún porque las informaciones que se recibieron en Londres en los días anteriores hacían prever el fin de dichos atentados. El nuevo bombardeo ha causado verdadera sorpresa, especialmente porque, según se aseguraba en los círculos allegados al Gobierno, en la última semana se cambiaron algunas notas entre el primer ministro, Mr. Chamberlain, y el jefe del gobierno de Italia, Sr. Mussolini, quien, a instancias del primer ministro británico, habría prometido dirigirse formalmente al jefe del gobierno nacionalista español, general Franco, para solicitarle que renuncie a los bombardeos de las naves británicas.

La circunstancia de que estos nuevos ataques hayan tenido efecto en las condiciones actuales, hace que en los círculos políticos británicos se pregunte si los bombardeos han sido realizados por aviones que dependen más de la autoridad del estado mayor de la aeronáutica del Reich que actúa en España, que de la misma autoridad del jefe revolucionario, general Franco.

El barco británico Arlon, que fué bombardeado en Valencia, tiene 4903 toneladas de desplazamiento y pertenece a la firma Germán and Company, con sede en Cardiff. El buque había zarpado el jueves último de Saint Louis du Rhone, con rumbo a Gibraltar. La firma propietaria manifiesta no haber recibido todavía noticias sobre el bombardeo de su buque, pero reconoce que es probable que se encontrara en Valencia.

El Arlon había sido sometido recientemente a reparaciones.

El Farnham, atacado en Alicante, desplaza 4793 toneladas y está inscripto en la matrícula de esta capital.

Un funcionario de la firma Alpha Steamship Company, propietaria del barco, declaró que todos los tripulantes son de nacionalidad británica y que el buque transportaba un cargamento de víveres, en especial azúcar. Añadió que un agente de la no intervención subió a bordo, en Gibraltar, y debía hallarse presente en el momento del bombardeo.

Nuevas Inundaciones Han Provocado los Chinos con la Rotura de Otros Diques

Las caudalosas aguas del rio Taling, amenazan con cubrir una inmensa extensión de territorio

TOKIO, 28. — Sin carácter oficial anúnciase que las tropas japonesas que operan en el sur de Lung Hai consiguieron atravesar la zona inundada por el desbordamiento del río, prosiguiendo su avance.

De acuerdo con las últimas informaciones recibidas del frente, las columnas japonesas reanudaron su marcha hacia el Oeste.

Las tropas chinas se habrían replegado sobre la línea férrea de Pekín a Han Kow, en donde construyen obras de defensa.

Al Sudoeste se libró un violento combate, en donde los chinos perdieron 800 hombres.

Desembarcaron en Namoa soldados nipones

LONDRES, 28. — 2.000 soldados de la infantería de Marina del Japón, desembarcaron en la costa sur, frente a la isla de Namoa, ocupada la semana última.

Los soldados fueron transportados por 12 barcos de guerra japoneses.

EE. UU. protesta ante el Japón

WASHINGTON, 28. — El gobierno de los Estados Unidos ha presentado una enérgica protesta al gobierno japonés por el incidente provocado por un centinela japonés que abofeteó a Mrs. Thomas Massie, esposa de un oficial de marina norteamericano.

Los informes enviados por el cónsul norteamericano en Tsin Tao indican que Mrs. Massie fué abofeteada al bajar de un buque norteamericano por no haber contestado en idioma japonés a una pregunta que le hizo el centinela.

La remisión de armamentos a China

TOKIO, 28. — Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que el gobierno de Tokio se halla satisfecho de las conversaciones que el embajador japonés en París, Sr. Sugimura, mantuvo con M. Bonnet respecto a los envíos de armas desde Francia a China.

El mencionado funcionario dejó entrever que el Japón prestaría gran atención a la puesta en práctica, por parte de Francia, de las seguridades que dió a ese respecto.

Otras inundaciones

SHANGHAI, 28. — Otras inundaciones previsibles, originaron hoy las fuerzas chinas al romper los diques de contención del caudaloso río Taling.

Toda la zona de Kiang Shu se encuentra anegada, amenazando las aguas con cubrir otras regiones importantes de las cercanías.

Un Homenaje a la Argentina

SANTIAGO, 28. — Con motivo de celebrarse el 9 de julio próximo un nuevo aniversario de la independencia de la República Argentina, el Instituto Cultural Chileno - Argentino realizará una gran velada en homenaje a la República hermana.

En el acto, que se realizará en el salón de honor de la Universidad de Chile, hará uso de la palabra el ministro de Relaciones Exteriores doctor Ramón Gutiérrez Allende, el embajador argentino Dr. Federico Quintana; el doctor Ricardo Montaner, miembro de la Sociedad de Escritores de Chile y un miembro del citado instituto.

RENACEN LAS ESPERANZAS DE PAZ

Desaparece la Tensión que Caracterizó las Sesiones de la Conferencia

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana volvió a reunirse la Conferencia de la Paz del Chaco.

Poco después de las 11.30 horas llegaron los primeros delegados de los países mediadores.

A las 11.40 llegó el ministro de Relaciones Exteriores, doctor José María Cantilo, y a las 11.55 el último delegado, Sr. Rodríguez de Alves, representante brasileño. La reunión se efectuó en medio de la natural expectativa despertada por los últimos acontecimientos, habiéndose escuchado en ella el informe leído por el coronel Florit, y que fué redactado ayer por los asesores militares.

La Conferencia levantó su sesión a las 13.25, al cabo de la cual, fué entrevistado por los periodistas el ministro Cantilo, quien declaró textualmente que había "expectativa y esperanza, sobre la suerte de las negociaciones".

Al ser interrogado sobre el regreso del canciller boliviano a su país, el Sr. Cantilo declaró que ello no afectaba la buena marcha de las deliberaciones, por cuanto Bolivia continuaba teniendo su representación en el seno de la Conferencia.

Los miembros de la Conferencia no efectuaron esta tarde ninguna reunión, no siendo difícil que mañana se reuna el organismo a la Conferencia de Paz y que asista la delegación paraguaya, siempre que ésta reciba la contestación de su gobierno.

BOLIVIA NO PUBLICARA SU NOTA

BUENOS AIRES, 28. — De las conversaciones que hemos sostenido hasta esta noche, con personas muy allegadas a la Conferencia de Paz, surge que las delegaciones de Bolivia y Paraguay habrían reaccionado favorablemente ante la presión moral de los mediadores, y que se vislumbra la posibilidad de salvar el escollo que significó la contrapropuesta paraguaya.

Desde que se tuvo la certeza de que el fracaso de los buenos oficios de la Conferencia de la Paz significaría la reanudación de la guerra dados los aprestos bélicos de ambos países, los delegados mediadores comenzaron a presionar el ánimo de los representantes paraguayos y bolivianos, demostrándoles que si la Conferencia finaliza su labor con un fracaso, no solamente nada podrá esperarse de la gestión arbitral, sino que quedarán en desairada situación los países que jugaron su prestigio en la mediación.

Esta presión fué ejercida especialmente ante el canciller boliviano, con el doble propósito de que no publicara la nota anunciada para mañana, y que suspendiera su viaje de regreso.

El presidente de la delegación brasileña señor Alves, fué el comisionado para esta gestión ante el doctor Díaz de Medina, y aunque se guarda estricta reserva, parece que tuvo éxito.

De confirmarse esta noticia, habría cambiado fundamentalmente el ambiente.

En efecto, la delegación paraguaya, se mostraría más accesible a modificar su contrapropuesta y la Conferencia, libre del ultimátum que significa la publicación de la nota boliviana, podría intensificar aquella presión moral ante los dos países.

Esta noche se nos informó en la Cancillería, que mañana por la mañana no realizará sesión la Conferencia y que posiblemente tampoco se reunirá por la tarde.

La delegación paraguaya, nos informó que el mariscal Estigarribia llegará a Buenos Aires por vía Chile, el 2 de julio y que permanecerá uno o dos días en la capital argentina para conversar con los miembros de la delegación a fin de asesorarles en algunos puntos. Luego partirá para Asunción, donde espera llegar el 6 del mes próximo. Por la misma fuente se nos informó que el mariscal Estigarribia, regresará a Washington a fines de julio.

DIPUTADOS TRATO LA LEY DE JUBILACIONES

PARTICIPO EL MINISTRO DR. ARGONZ EN EL DEBATE

Los palcos y graderías de la Cámara joven se hallaban ocupados por delegaciones de magisterio de la capital

A las 18.25 horas inició su sesión la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular Dr. Ninci, con número legal.

Después de darse entrada a varios asuntos, el diputado por Vera, Dr. Doldán, formuló el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1o.: Designar una comisión de cinco miembros de esta H. Cámara, para que en el período de receso, se trasladen a los departamentos del norte de la provincia, para constatar de cerca la vida y condiciones de trabajo de los obreros en general, con el fin de adoptar las medidas necesarias tendientes a su mejoramiento.

Art. 2o.: Autorizar al señor Habilitado para sufragar los gastos que demande el cumplimiento de la misión confiada a esta comisión, para cuya designación queda facultado el señor presidente.

Lo funda ampliamente reseñando la situación porque se cruza en el norte de Santa Fe que es desconocida en las grandes ciudades teniendo los estadios a realizar la alta finalidad de legislar y dictar las medidas que corresponden. La resolución es aceptada y después de hablar algunos diputados, es aprobada.

El Magisterio. —

La barra estaba completamente llena de delegaciones, mientras sesionaba la Cámara.

Modificación a la Ley 2591. —

A las 19.20 horas, la Cámara inicia el tratamiento del proyecto de ley del P. E. sobre modificación a la ley 2591.

El diputado Reinares Solari pide que se trate sobre tablas. Esto da lugar a un debate en el que hablan Borrás, Graffigna y otros. Se aprobó.

Minuta. —

El diputado Borrás presenta una minuta pidiendo informes al P. E. para que dentro de 24 horas informe acerca de varios puntos. La minuta dice así:

La H. Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. informara en el término de 24 horas sobre los siguientes puntos:

1o.: Cuántos juicios y por qué monto han sido iniciados y están pendientes por infracciones a la ley de impuesto a la herencia.

2o.: Dicha información deberá solicitarse al señor Fiscal de Estado, a los señores agentes fiscales y a las Receptorías de Rentas de Rosario y Santa Fe. — (Fdo.): M. J. Borrás".

Se opone a que se trate, el diputado Reinares Solari y Dana dice que las 24 horas es muy poco porque mañana (hoy) es feriado y estará la Casa de Gobierno cerrada. Por último se vota en forma nominal la minuta. Resulta rechazada. Votaron 19 por la negativa y 4 por la afirmativa.

El proyecto de Jubilaciones. —

El diputado Riolo Visconti pide que se trate en la sesión nocturna el proyecto de ley de jubilaciones, lo que así se resuelve.

Edificios en 9 de Julio. —

De inmediato se trata la minuta que autoriza la inversión de $ 100.000 para edificios escolares en el Dpto. 9 de Julio.

Estando ausente el miembro informante de la Comisión de O. Públicas pide el diputado Graffigna que se postergue el tratamiento.

El diputado Absalón Casas solicita que la Cámara podría constituirse en comisión para estudiarlo dado que la comisión ha disminuído la cantidad que se destinaba de $ 220.000 a pesos 100.000.

Hay una deliberación, hablando varios diputados.

Se lee el despacho y se vota en general, siendo aprobado, quedando sancionado debiendo ser escuelas fijas y ambulantes.

Ley de Sellos. —

La Cámara trata el proyecto del P. Ejecutivo modificando la ley 2591. Lo informa Reinares Solari quien explica la razón del proyecto que salvará dificultades desde que para liquidar el monto del impuesto a la herencia no habrá tropiezos como ahora.

El diputado Borrás hace observaciones diciendo que la modificación que se pide no tiene razón de ser.

Refuta Reinares Solari diciendo que con la modificación ningún litigante podrá hacer maniobras; Vega Milesi apoya el despacho porque ha de beneficiar al fisco.

De nuevo habla Borrás diciendo que de sancionarse sin aclarar debidamente, se creerá que las multas se condonan y pérdidas enormes para la provincia. Se refiere a un caso concreto en los tribunales de Rosario, expresando que con la modificación que propone se evitará los perjuicios para la provincia.

La comisión, dice Reinares Solari, no acepta la modificación porque la ley cierra la puerta a toda maniobra. Agrega que el juicio a que se refiere el diputado Borrás es del año 1924 y no en la forma como lo reseña. El diputado Vega Milesi dice que por la ley no se exonera al que no ha pagado el impuesto, sino al contrario.

Abotado el debate se aprobó con el voto en contra de los diputados por Rosario. Se trata el proyecto de ley que modifica la Ley de Sellos en la parte relacionada con el impuesto al mayor valor.

Deuda de la Municipalidad. —

La Cámara trata el proyecto de ley del P. E. por el que se autoriza al gobierno para convenir con Hambros Bank Ltda., la reanudación del pago de los servicios de la deuda de la Municipalidad de Santa Fe, garantizada por la provincia en virtud de la ley 1219. Lo informa el diputado Gianello en forma amplia. Se vota y se sanciona.

Ampliación de Partidas. —

La Cámara a las 20.20 trató el proyecto de ley aumentando partidas del Dpto. del Trabajo hasta la suma de $ 30.000 para gastos y viáticos. Informa ampliamente el diputado Gianello y se sanciona.

Autorización. —

El diputado Graffigna informó el proyecto que autoriza al P. Ejecutivo la inversión de pesos 248.000 para la adquisición de elementos y gastos para la Dirección de O. Públicas. Se vota en general y en particular, quedando aprobado.

Ley de Pavimento. —

Ya tarde, Diputados trata el mensaje y proyecto de ley aclarando y modificando la ley de pavimentos 2127, — que hemos publicado en nuestra edición de ayer. Lo informa ampliamente Borrás. Se vota y se sanciona.

Honorarios de Profesionales. —

La Cámara trató el proyecto de ley sobre regulación de honorarios de abogados y procuradores, con sanción en Senadores.

Lo informa Borrás ampliamente y luego Dabat. Se vota y se aprueba.

Carta Orgánica del Banco Municipal. —

El diputado Reinares Solari informa el despacho en el proyecto de ley del P. Ejecutivo sobre carta orgánica del Banco Municipal de Santa Fe — que en lugar aparte nos ocupamos. Destaca los beneficios de la ley y pide su sanción. Habla Dabat largamente y se vota en general y en particular queda aprobado con sus 31 artículos.

Empréstito para la Municipalidad de Esperanza. —

Pasadas las 21.20, la Cámara trata el proyecto de ley aprobando la ordenanza 336 de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Esperanza, autorizando un empréstito de un millón quinientos mil pesos.

Se aprobó.

Pago de Subvenciones. —

Sobre tablas fué tratado el proyecto acordando pago de subvenciones a la Biblioteca Mno. Moreno.

Comisión de Legisladores. —

De acuerdo con la minuta de resolución del diputado Doldán la presidencia designa la comisión de legisladores que irá al norte. Son los diputados Ninci, Vega Milesi, Gianello, Di Filippo, Graffigna y un técnico de O. Públicas y un inspector de Escuelas.

Acto seguido se levanta la sesión.

LA SESION NOCTURNA

A las 22 y 30 inició anoche su sesión la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, Dr. Ninci y con asistencia del número legal. Asistió desde el primer momento el Ministro de Hacienda Dr. Argonz.

Los palcos estaban completamente ocupados por delegaciones del magisterio de la capital.

El proyecto de Jubilaciones y Pensiones—

Se trata el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación sobre Jubilaciones y Pensiones. Informa el despacho el diputado Vasco. vi quien declara que el Poder Ejecutivo ha encarado el problema de la Caja en un estudio detenido.

Mientras hablaba el nombrado diputado penetra al recinto el Ministro de I. Pública, señor Mantovani, ocupando una banca al lado del Ministro de Hacienda. El diputado informante se extiende en consideraciones para apoyar el proyecto. Terminó solicitando la sanción.

La palabra del M. de Hacienda—

Inició en seguida su exposición el Ministro de Hacienda Dr. Argonz. Reseña en forma clara la historia de la Caja desde su fundación dando lectura a documentos de aquella época y a las leyes sancionadas desde aquel entonces. En su exposición el ministro expresa que la causa del fracaso de la ley actual de jubilaciones es la gran cantidad de jubilados en edad temprana y las jubilaciones anticipadas y a las concedidas por un verdadero favoritismo.

Se refiere a la situación financiera diciendo que tiene un pasivo de $ 4.525.000 y no tiene un solo centavo de capital. Por eso, dice, recién se abonan las jubilaciones de 13 meses atrás y, en tal forma, agrega, el déficit irá en aumento lo que le obligaría a suspender los pagos. Por ello, dijo, es necesario proceder con energía para regularizar esta situación de bancarrota.

Habla del régimen jubilatorio en forma extensa, refiriéndose después a los memoriales del magisterio relacionadas con el proyecto. Hace un estudio detenido al referirse a las pensiones y a los aportes que hace el magisterio; pero todo eso debe ceder para obtener una ley perfecta que asegure el bienestar de los mismos. Habla de la edad del maestro para jubilarse y se refiere al memorial presentado que no encierra la verdad, refiriéndose, en palabras oportunas, a la misión de la maestra que se jubila a los 50 años en los territorios lejanos y en otras provincias. Da a conocer sus impresiones en un viaje a un territorio lejano, San Antonio de los Cobres, donde conversó con una Directora que con todo entusiasmo cumplía su alta misión para decir que es posible que las maestras santafecinas quieran jubilarse a los 40 años lo que no es posible porque no sería ley para el futuro y de hacerse así como se pide los actuales empleados públicos no podrán jubilarse. Habla de las distintas situaciones en juego para afirmar que la ley es un gran paso al futuro y frente al régimen de bancarrota es necesario sancionarla para beneficio próximo.

De inmediato habla el diputado Riolo anunciando su voto favorable al proyecto.

A las 2.10 horas de esta madrugada el proyecto fué aprobado en general por unanimidad, comenzándose a tratarlo en particular a la hora de cerrar esta edición.

A las 3 de la madrugada la Cámara de Diputados continuaba con la consideración de la ley de Jubilaciones y Pensiones habiendo aprobado hasta el artículo 19.

La ley consta de 88 artículos.

Continúa la sesión, teniendo los legisladores la intención de sancionar esta ley, para lo cual se seguirán tratando los artículos siguientes.

ESPAÑA

LONDRES, 28. — Según se asegura en los círculos políticos, las perspectivas de un acuerdo sobre el aspecto económico del plan de observación marítima han aumentado grandemente hoy gracias a la reducción efectuada por el secretario del comité de no intervención, Mr. Hemming, de los gastos previstos para la aplicación, de 475.000 a 250.000 libras esterlinas.

Esta reducción, según los mencionados círculos, ha sido posible gracias a la disminución del número de puertos españoles, seis en vez de ocho, donde se establecerán observadores permanentes, y otros rubros, lo que ha permitido reducir el personal necesario para la vigilancia.

Continúan Atacando los Leales

MADRID, 28. — Desde hace tres días, importantes fuerzas republicanas atacan las posiciones conquistadas últimamente por los nacionalistas en el frente del Sur.

Los asaltos republicanos están dirigidos especialmente contra Peraleda de Zaucejo, a 35 kilómetros al noroeste de Peñarroya, y contra las posiciones nacionalistas de Fuenteovejuna en Extremadura.

Con pleno éxito terminaron las primeras operaciones, siendo ocupadas la cota 555, la colina La Retama y una transformada en fortaleza, denominada Dehesa de San Vicente.

La infantería avanzó protegida por tanques y fuego de artillería arrollando a las primeras trincheras nacionalistas, a pesar de que los defensores desistieron numerosas cargas. Al retirarse, los nacionalistas abandonaron muertos, heridos y material.

En el frente del centro hubo duelos de artillería y escaramuzas de patrullas de reconocimiento.

NUMEROSOS ASUNTOS SE APROBARON EN EL SENADO

A la tarde y por la noche el referido cuerpo legislativo sesionó, concediendo diversas autorizaciones al Poder Ejecutivo

A las 17 y 40 con asistencia de doce de sus miembros y bajo la Presidencia del senador Mauricio Questa inició ayer su sesión la Cámara de Senadores.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y entrada a diversos asuntos y peticiones de entidades solicitando la aprobación de proyectos que están a consideración.

Autoridades para el receso—

La Presidencia informa que de acuerdo con el reglamento correspondía que la Cámara eligiera las autoridades para el receso.

El senador Brambilla pide que se confirme a las autoridades actuales realizándose la votación.

Se adhieren varios senadores. La votación se hace en forma nominal.

Resulta confirmado como Presidente Pro Témpore el señor Mauricio Questa, éste vota por el senador Ramírez. Este último toma el juramento al senador Questa.

Se elige Vicepresidente resultando confirmado el senador Ramírez por diez votos, uno el senador Ravena y otro el senador Aicardi.

El senador Questa recibe el juramento al doctor Ramírez.

Creación de una escuela—

La Cámara trata el proyecto de ley del senador Leiva creando una escuela de Artes y Oficios en San Javier.

El despacho es informado por el senador Ramírez quien destaca la necesidad de esa escuela y la causa que se deben atender las necesidades del nombrado departamento que no está representado en la Cámara diciendo que el establecimiento funcionará desde el año próximo. Se vota en general y se aprueba, en particular, queda sancionado.

Proyecto del ex senador Aldao—

El senador Dr. Emilio Leiva solicita la palabra para hacer conocer un proyecto del extinto senador Ricardo Aldao acordando a la comisión Pro templo San Juan Bautista en Barrio Candioti para la construcción del templo la suma de 50 mil pesos.

El senador Leiva agrega que entre los papeles del extinto se ha encontrado el proyecto que él hace suyo y reproduce en homenaje al extinto pidiendo sea tratado sobre tabla.

Se vota en general y en particular quedando aprobado.

Proyectos tratados sobre tabla

A moción del senador Brambilla se trata el proyecto que crea una escuela de Ribera en la ciudad de Rosario, aprobándose.

De inmediato se trata el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crean dos becas en las escuelas de Bellas Artes. El senador Brambilla informa el despacho, aprobándose. Las becas son de $ 100 cada una.

En seguida se trata el proyecto que aprueba el decreto del Poder Ejecutivo creando la Dirección de Turismo en la provincia, el que se aprueba.

Después se levantó la sesión hasta las 22 horas.

LA SESION NOCTURNA

Bajo la presidencia del senador Questa inició su sesión a las 22.30 horas la Cámara de Senadores, con asistencia de 13 de sus miembros.

Tras breve deliberación fueron aprobados los siguientes proyectos de ley:

—Autorizando al P. E. a invertir $ 12.000 en la construcción de un camino que partiendo de Calchaquí se interne en dirección al sud, dentro de la Colonia Luis D. Abreu.

—Autorizando al P. E. para invertir $ 100.000 para el ensanche, profundización, canalización y rectificación del curso del Río Salado, en toda su extensión, dentro de la provincia.

—Autorizando al P. E. para ceder en propiedad a la Comisión Provincial de la Vivienda Popular los terrenos que ocupan en Santa Fe y Rosario los edificios de las Cárceles de Encausados, por los precios que se fijen por el tasador o tasadores nombrados por el gobierno y la referida comisión.

—Autorizando al P. Ejecutivo a invertir $ 50.000 en la construcción de un edificio destinado a Asilo de Ancianos en Rafaela, Dpto. Castellanos.

—Autorizando al P. E. para reintegrar y ceder en venta a La Forestal el terreno para la Estación del Central Norte en S. Javier.

—Proyecto del P. E. sobre modificación a la Ley de Imprenta, el Art. 1o. en trece incisos — proyecto conocido — y el Art. 11.

—Proyecto de ley del P. E. con sanción en Diputados sobre creación de la Junta Central de Patronato de Menores de la Provincia.

—El tratamiento del proyecto reglamentando el funcionamiento de los Hipódromos en la provincia, lo que da lugar a un debate en que intervienen varios senadores.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.36	0.42	—
Esquina	2.72	—	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.96	—	0.16
Puerto Brugo	2.82	—	0.10
Paraná	2.67	—	0.12
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.31	—	0.13
Rosario	3.17	—	0.07
San Pedro	1.96	0.62	—

Altura probable el 5/7/938: Paraná, 2.56; Rosario, 2.32.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece.
Río Alto Paraná: Crece despacio.
Río Paraná Superior: Crece con fuerza.
Río Paraná Medio: Baja.

Se Iniciarán las Acciones Contra los que no Votaron

La Secretaría Electoral Nacional ha terminado las nóminas de los ciudadanos que no votaron en los comicios de diputados nacionales realizados en la Provincia de Santa Fe en el mes de Marzo último.

Dichas listas han sido remitidas al Juzgado Federal y han pasado al Procurador Federal. Este funcionario deberá iniciar las acciones que correspondan contra los que no votaron, teniendo presente que en las recordadas elecciones el voto era obligatorio.

Alcanzan a muchos miles los ciudadanos referidos. Las penalidades para los que no justifiquen la causa o causas que les impidieron cumplir con ese deber, es una multa de $ 10. Las acciones a que nos referimos no han de tardar en ser iniciadas.

Los P. E. N. Clubs Están Reunidos en Praga, Para Celebrar su Congreso

Jules Romains pronunció un emotivo discurso, refiriéndose a la actual situación del pueblo checo

PRAGA, 28. — Hoy tuvo efecto la apertura del 16o. Congreso de la Federación Internacional de P.E.N. Clubs, en presencia del presidente del Consejo, señor Hodza, y del ministro de Educación, Sr. Franke.

Más de veinte países se hallan representados en esa manifestación, que reúne alrededor de doscientas personalidades del mundo literario, entre ellas los señores Jules Romains, presidente de la Federación Internacional de los P.E.N. Clubs; Wells y Nevison, de la delegación británica; Benjamín Cremieux y Luc Durtain, franceses; Picrard, belga.

El señor Hodza dió la bienvenida a los delegados, demostrando que la literatura checoslovaca constituye un instrumento de colaboración internacional.

A continuación, Mr. Jules Romains se refirió a los problemas checoslovacos, diciendo:

"Cuando a la vez se es firme, razonable y leal, se obtiene el respeto y la aprobación del mundo. Estaríamos orgullosos si pudiéramos esperar que nuestra presencia, queridos amigos checoslovacos, constituye en este momento un aliento para vosotros que os ayude a vislumbrar que el mundo sigue atento vuestra situación y que no está dispuesto a inclinarse ante el perjuicio evidente y brutal que os sería hecho a pesar de todos los sacrificios que habéis consentido en pro del derecho de otros y del espíritu de justicia".

VARSOVIA PROTESTA POR UNA MEDIDA ALEMANA

VARSOVIA, 28. — De fuente generalmente bien informada se sabe que en algunas esferas políticas, y especialmente en los círculos militares del país, ha causado una sorpresa verdaderamente desagradable la participación en masa de numerosos coches alemanes, en su mayor parte conducidos por oficiales en actividad del ejército del Reich, en el gran raid automovilístico que se está realizando en Polonia.

"Sobre un total de 60 coches que participan en la prueba, 26 son alemanes, 32 polacos, 1 italiano y 1 checoslovaco.

Los conductores alemanes llegaron al país hace aproximadamente 15 días y desde entonces, con el pretexto de estudiar la ruta de la carrera, habrían inspeccionado en detalle todos los caminos, las vías férreas, los puentes, los canales, etc., especialmente en las regiones de las fronteras del Oeste, Este y Sur, las cuales han de ser atravesadas durante las cinco etapas de la prueba.

La prensa polaca no se ha referido aún a la cuestión, pero se asegura que las esferas oficiales polacas han intervenido enérgicamente ante los organizadores del raid, para que en lo sucesivo, en casos semejantes, se tomen las precauciones que sean indispensables para evitar la situación que se ha presentado en el caso actual.

MUSSOLINI ACCEDERA AL RETIRO DE VOLUNTARIOS

ROMA 28. — En los círculos italianos se considera que la situación victoriosa de las tropas del general Franco en España, habría provocado que Mussolini se muestre dispuesto a realizar concesiones sobre el retiro de voluntarios, siempre que se establezca un verdadero bloqueo del gobierno leal.

Considerarla Mussolini que el retiro de algunas divisiones italianas no perjudicaría la situación de Franco, que contaría con el apoyo de la aviación romana.

PECADOS CAPITALES DE LA "LEY DE IMPRENTA"

UNA DEMOSTRACION MAS DE QUE ES NECESARIA SU REVOCATORIA

ARTICULO DOCTRINARIO DE J. MACHADO DONCEL

"La publicidad es la atmósfera natural de un Estado representativo, y la prensa necesita la condición jurídica de la libertad"

"UN SISTEMA PREVENTIVO DE DESCONFIANZA O PELIGROSO"

En "La Ley", publicación de jurisprudencia, doctrina y legislación, que aparece en la Capital Federal y que dirige el Dr. Leónidas Anastasi, hemos encontrado un artículo del doctor Juvenal Machado Doncel, en el cual se trata un tema de palpitante interés para Santa Fe y en especial para el periodismo.

Una vez más, la llamada "Ley de imprenta", sancionada por la Legislatura de nuestra Provincia da lugar a serenas y categóricas críticas.

No abundaremos en nuestros juicios anteriores, ya bien conocidos. Dejaremos lugar al análisis que realiza el autor del referido artículo. Dice así:

"La opinión del país, y en especial la de Santa Fe, se halla agitada en estos momentos por la sanción de leyes destinadas a reglamentar la publicidad. Se trata de un asunto viejo, vinculado a principios constitucionales de honrosa tradición, que periódicamente cobra actualidad, ya sea por los propósitos de avasallamiento de los poderes públicos, o por la extrema susceptibilidad de quienes han de verse forzados a observar ciertos cánones para no caer en la esfera de las represiones.

En realidad, la cuestión presenta dos aspectos distintos, con atingencia ambos a las limitaciones comunes al poder del Estado. Desde un punto de vista, es un problema "circunstancias", exigencia de la hora en defensa del orden y de las instituciones; desde otro ángulo, la faz del asunto es "permanente", como regulación indispensable y autorizada.

Con relación a la primera, a nadie se oculta la lucha que conmueve al mundo entre las izquierdas y las derechas, enérgicamente enderezadas ambas a conseguir la abolición de los regímenes democráticos-liberales. Unas y otras, por distintos caminos, [illegible]

[illegible]

Y bien; si la publicidad es la atmósfera natural de un Estado representativo y si la prensa necesita la condición jurídica de la libertad para cumplir su alta misión, [illegible]

En la Sociedad Médica

Se Realizó Una Conferencia Científica



BASES FISICAS DE LA RADIOTERAPIA PROFUNDA. — El doctor Mario Vignoles dió ayer una conferencia en la Sociedad Médica, acto que se vió muy concurrido por los médicos locales, y una parte de los cuales aparece en la nota durante la disertación

A 16 Grados Llegó Ayer la Máxima

Según datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de la Inmaculada, la temperatura máximo registrada en el día de ayer fué de 16 grados; la mínima se anotó en 6 grados con 2 décimas a la sombra. El barómetro marcó 765.37 mlms.

Sopló viento noreste.

Dr. Mario Vignoles



DISERTO AYER. — En el local de la Sociedad Médica, el Dr. Mario Vignoles, pronunció una conferencia. El mencionado galeno aparece en la nota durante su disertación

Continúa la Bajante del Río Paraná

De acuerdo con las informaciones oficiales, persiste la bajante de las aguas en nuestra jurisdicción, mientras que los ríos del norte crecen considerablemente. Durante el día de ayer el hidrómetro del dique No. 2 registró el nivel de las aguas en 3.37 metros sobre cero, habiendo descendido el río con relación al día anterior, 11 centímetros.

En el Telégrafo de la Nación se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas: Corrientes 3.66, creció 50; Itatí 3.78, creció 48; Ituzaingó 2.85, creció 35; Formosa 2.58, creció 7; Bermejo 3.42, creció 30; Posadas 3.62, creció 26; Pto. Aguirre 20.10 mts., creció 85 ctms.

Escuela de Artes y Oficios de la Nación

El gobernador de la provincia, Dr. D. Manuel Ma. de Iriondo, acompañado de su señora esposa Da. María Salomé Freyre de Iriondo, visitó en las horas de la tarde de ayer la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, con motivo del 5o. año de su funcionamiento, siendo objeto de un emotivo homenaje de parte del personal y alumnos y miembros de la Asociación Cooperadora en nombre de quienes el director del establecimiento, profesor Julián Fernández Hutter, le hizo entrega de un objeto recordatorio. A la señora del Dr. Iriondo le fué entregado un ramo de flores.

Datos Para el Archivo de Enrolados

En cumplimiento a lo que dispone la ley respectiva, la Secretaría Electoral Nacional de esta capital está trabajando activamente en la preparación de la estadística del primer semestre del corriente año de las altas y bajas que se han registrado en lo que a enrolamiento se refiere.

La tarea está adelantada y en ella trabaja el personal bajo la dirección del secretario Dr. César Gauchat.

Terminada que sea la estadística será remitida al Archivo Nacional de Enrolados, datos que serán de gran utilidad para el fichero que lleva la nombrada dependencia de la nación.

LA EDUCACION COMUN PROVOCA DOS PROYECTOS DEL GOBIERNO

Una Partida del Consejo Es Ampliada a $ 850.421 Para Cubrir el Déficit

Con los fondos que debe votar la Legislatura se atenderán los servicios del personal docente nombrado fuera de presupuesto

El poder Ejecutivo ha remitido a las Cámaras el siguiente proyecto de ley elevando la partida de 30.000 pesos del Consejo General de Educación a la cantidad de 850.421 pesos, a fin de cubrir los gastos derivados de la creación de escuelas, fuera de presupuesto.

EL MENSAJE

El mensaje y proyecto es el siguiente:

"A las HH. CC. Legislativas. — Sala de Sesiones. — Acompaño el proyecto de ley por el que se solicita la autorización legislativa para ampliar en la suma de $ 850.421 la partida de pesos 30.000 m|n., que asigna el presupuesto en vigor al Consejo General de Educación.

Con estos fondos se atenderán los servicios del personal docente, nombrado fuera de presupuesto, que dicha repartición ha creído necesario designar para satisfacer exigencias derivadas del aumento de la inscripción escolar del presente año.

Sin desconocer los propósitos del H. Consejo al crear escuelas, grados y cargos para responder a exigencias y solicitaciones de distintos centros, vecinos y asociaciones cooperadoras, en el sentido de extender el servicio escolar en las zonas y localidades que lo reclamaban, el P. E. por decreto del 8 del corriente hizo notar a aquel organismo que no estaba en sus atribuciones comprometer gastos sin disponer para ello de recursos fijados por la ley de presupuesto o previamente autorizados. Solicitó asimismo diversos datos relacionados con el estado financiero del Consejo y el envío de los cálculos necesarios para determinar los recursos que requiriesen las creaciones citadas.

El H. Consejo, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 2o. y 3o. del decreto de referencia, informó que debía afrontar en el corriente año un déficit considerable, cuyo monto después de efectuadas varias deducciones, el P. E. estima que alcanza a $ 885.471 m|n. Dicho déficit proviene de los siguientes conceptos:

a) Por haber establecido en el Presupuesto cifras en los sueldos del personal docente supeditadas a la posible jubilación de un número crecido del mismo (que se calcula en 286 con sueldos de $ 220 a $ 370 m|n.) determinando, por la diferencia de haberes, un déficit cuyo monto por tal causa aprecia el Consejo en la suma de $ 300.000 m|n.

b) Por haber creado el Consejo General de Educación escuelas, grados y cargos sin autorización legal de los recursos necesarios excediéndose de la partida de $ 28.000 m|n. que le fija el presupuesto para "Aumento de personal docente" indispensable, elevándola a la suma de ochocientos once mil pesos moneda nacional. De esta cifra deduce el Consejo doscientos once mil setecientos pesos moneda nacional, diferencia derivada de supresiones y rebajas de sueldos que el Consejo debió aplicar para equilibrar el déficit anterior. De los ochocientos once mil pesos nacionales gastados fuera del presupuesto queda un saldo no cubierto de quinientos noventa y nueve mil trescientos pesos moneda nacional.

c) Los dos déficits anteriores determinan un aumento del aporte patronal del 5 o|o a entregar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, que alcanza a pesos 40.496.

Como en el nuevo informe del Consejo se declara un déficit cuyo monto resulta superior a la suma que primitivamente se consignó al referirse a las creaciones efectuadas, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, consideró oportuno hacer saber al H. Consejo la conveniencia de reducir apreciablemente ese déficit, utilizando para ello sus propios recursos y adoptando medidas tendientes a solucionar la presente situación financiera.

El Consejo, por nota del 24 del corriente expresa el interés con que ha estudiado la forma de reducir dicho déficit, a fin de solicitar la menor suma posible de recursos para atender los gastos más indispensables. Entre las medidas que resolvió con ese objeto (resolución del 21 del corriente), figuran:

1o. Dar por terminadas el 30 del corriente las tareas que prestan los maestros y ayudantes de música, labores, bibliotecarios, porteros, etc., designados fuera de la ley de presupuesto, reconociéndoseles los servicios hasta la expresada fecha.

2o. Dar asimismo por terminados los servicios que prestan los maestros de grados, designados en las mismas condiciones, que no fueran estrictamente indispensables. Al efecto pasó una circular a las direcciones de escuelas recabando datos necesarios con el fin de practicar un riguroso reajuste del personal docente y considerar la posibilidad de refundir grados donde lo permita la concurrencia escolar.

3o. Solicitar del P. E. se dejen sin efecto los nombramientos de empleados administrativos que se encuentren en condiciones de jubilarse, con supresión de sus respectivos puestos.

4o. Los jefes de oficinas informarán dentro de 24 horas sobre el personal que no consideren indispensables a los fines de su inmediata supresión.

5o. Dejar sin efecto y dar por terminadas el 30 del corriente, las tareas del personal supernumerario.

6o. Solicitar del P. E. que al recabar de las CC. Legislativas la autorización necesaria para ampliar la partida destinada al pago de los maestros fuera de presupuesto, se modifique y reduzca la ley de presupuesto escolar en el sentido de restablecer los sueldos del personal administrativo y técnico profesional con arreglo a los sueldos que gozaban en 1937.

7o. Las supresiones de puestos y rebajas de sueldos que se efectúen se aplicarán al pago de los maestros de grados designados fuera de presupuesto, cuyo mantenimiento se considere imprescindible, según así resulte de cada informe de los directores de escuela.

8o. Solicitar del P. E. la autorización pertinente para la venta al precio del día de los bonos del Consolidado Municipal y títulos de la ley 2260 que por valor de ciento noventa y seis mil quinientos pesos moneda nacional, dispone este Consejo.

El P. E. ha estudiado estas medidas resueltas por el Consejo General de Educación y consecuente con el proyecto de economía propuesto y al mismo tiempo para no privar de la enseñanza general a los niños que ya concurren a los grados creados fuera de presupuesto, solicita de la H. Legislatura la ampliación necesaria de la partida de $ 30.000 fijada en la ley de Presupuesto No. 2588, destinada a la "Creación de escuelas y aumento de personal", en la suma de 850.421 pesos moneda nacional.

Esta suma se aplicará a los gastos que se consideren estrictamente indispensables y al reconocimiento de servicios del personal designado y cuyas tareas se dan por terminadas al 30 del corriente mes, unos, y a fines del presente curso escolar otros, según sus necesidades. Mantiene también el personal de servicio de escuelas, designado fuera de presupuesto, fijando a todos sueldos de $ 40 m|n.

En cuanto a la reducción de sueldos del personal administrativo y técnico del Consejo General de Educación propuesta con arreglo a los que le fijaba la ley de presupuesto de 1937, el P. E. entiende que es de equidad no aplicar ese criterio al personal que goza sueldos que no excedan de $ 400.— m|n.

Mantiene el sueldo de $ 140 m|n. para los maestros de grado que actuarán interinamente hasta el final del curso escolar —y no de $ 100 m|n. en calidad de reemplazantes—, por el carácter continuo de sus servicios y el concepto de la función del maestro.

El P. E. al dar por terminados el 30 del corriente los servicios del personal especial (maestros y ayudantes de música, labores y bibliotecarios) designado por el Consejo, fuera de presupuesto, no lo hace por entender que debe suprimir los aspectos que ellos atienden en la enseñanza y actividades escolares, sino forzado por las presentes circunstancias financieras del Consejo, y por entender que se salvarán las funciones de los distintos grados creados, con la atención del maestro que tiene a su cargo la enseñanza general, el que puede a la vez atender, en alguna medida, las especialidades de los cargos que se suprimen.

La suma de 850.421 pesos moneda nacional se distribuirá en el pago de los siguientes conceptos:

1o.) 415 maestros de grados a $ 140 m|n., desde marzo al 30 de junio (durante 3 meses y medio), $ 191.725; 2o.) 365 maestros de grado, cantidad a la que se podrán reducir los 415 maestros nombrados fuera de presupuesto y que deberán mantenerse hasta la terminación del curso escolar a razón de $ 140 m|n. como maestros interinos, pesos 255.500; 3o.) Reconocimiento de servicios de 33 porteros con 60 pesos m|n. cada uno y 34 con 40 pesos m|n. cada uno, hasta el 30 de junio, $ 13.680; 4o.) Mantenimiento de 69 porteros de $ 40 m|n. cada uno desde el 1o. de julio hasta fin del curso escolar, $ 13.800; 5o.) Reconocimiento al 30 de junio de los servicios de 133 maestros especiales (labores, música y bibliotecarios) con supresión de sus puestos, pesos 34.220; 6o.) Por mantenimiento de personal en condiciones de jubilarse que había sido eliminado del presupuesto, $ 300.000. Suman los gastos, 809.925 pesos. Más el 5 o|o en concepto de aporte patronal para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, $ 40.496. Total del déficit: $ 850.421.

Al autorizar V. H. el gasto que se solicita el P. E. significa la necesidad de imputar el mismo a recursos propios del Consejo General de Educación, provenientes de sus rentas y de supresión de cargos y rebajas de sueldos administrativos, como asimismo del producido de la venta de títulos de la ley 2260 y bonos del Consolidado Municipal a que se refiere el proyecto de ley.

Dios guarde a V. H.".

PROYECTO

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Amplíase el presupuesto del Consejo General de Educación para el año en curso, en la suma de 850.421 pesos moneda nacional, para reforzar el Capítulo III, Inc. 1o., Gastos Generales, Item IV, Pda. 17, "Creaciones escuelas y aumento personal", 809.925, Pda. 21 "Aporte patronal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones", 40.496 pesos m|n.

Art. 2o. — A partir del 1o. de julio los sueldos de los funcionarios de ley del personal administrativo del Consejo General de Educación que excedan de $ 400 m|n. se fijarán conforme a las asignaciones que establecía el presupuesto escolar de 1937, para dicha repartición.

Art. 3o. — Facúltase al Consejo General de Educación para suprimir los puestos administrativos que no sean de imprescindible necesidad para el desenvolvimiento normal de sus actividades; debiendo ingresar el importe de los sueldos que provengan de dichas supresiones a fondos propios de la misma repartición.

Art. 4o. — Autorízase al Consejo General de Educación, a vender en plaza los títulos de la ley 2260 y bonos del consolidado municipal de Rosario que posee por un valor nominal de pesos 196.500 m|n. como asimismo los que recibiera en pago de lo que le adeudan las municipalidades en concepto de contribución al fondo escolar, hasta la suma en que se amplía el Presupuesto del Consejo de Educación por el art. 1o. de la presente ley.

Art. 5o. — El gasto que demande el cumplimiento del art. 1o. se cubrirá con recursos propios del Consejo de Educación.

Art. 6o. — Comuníquese, etc."

Sociedad Telefónica de Santa Fe Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea que tendrá lugar el día 21 de julio de 1938 a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 2323, ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe de la Comisión Liquidadora sobre sus gestiones, su rendición de cuentas y terminación de su mandato. Consideración de este informe.

2o. Determinación de la remuneración de los liquidadores.

3o. Resolución sobre la Empresa que quedará depositaria de los libros y documentos de la Sociedad en liquidación.

4o. Designación de la persona que hasta el término de tres años de la prescripción, pague a los accionistas que aun no se han presentado al rescate de sus acciones.

5o. Determinación de tres accionistas para que aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Se hace constar que para incorporarse a la Asamblea deberá exhibirse la tarjeta que el Banco Provincial de Santa Fe entregará a los accionistas que se presentan a cobrar el saldo de la liquidación, o bien, previo depósito en la Caja de la Sociedad o en dicho Banco de las acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, efectuado con tres días de anticipación al designado para la Asamblea. 33425 v|11|7

Se le Ofreció Una Demostración



INTERESANTE TRABAJO. — Sus compañeros de tareas de las Cámaras de Senadores y Diputados de la provincia, le ofrecieron una demostración al señor Raúl Ruiz, con motivo de habérsele acordado el primer premio por su trabajo sobre el "Brigadier López"

Mas Leyes Promulgó el P. Ejecutivo

Fué dado el decreto respectivo ayer a la tarde

Como se sabe, son numerosas las leyes que recientemente ha sancionado la Legislatura.

El P. Ejecutivo, por decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno, ha promulgado las siguientes:

Registrada bajo el No. 2621, la que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir anualmente la suma de $ 5.000 en el fomento del tiro en la provincia.

—Bajo el No. 2622, la que acuerda al Tiro Federal Argentino de Esperanza la suma de pesos 10.000 para la continuación de las obras de construcción del polígono.

—Bajo el No. 2623, la que suspende la aplicación del impuesto que estipula el inciso B. del Art. 25 de la Ley de Sellos No. 2554.

—Bajo el No. 2624, la que autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de $ 10.000 en la terminación de las obras del templo de la ciudad de Esperanza.

—Bajo el No. 2625 acordando a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, la suma de pesos 10.000, con destino a la construcción de la "Casa del Maestro".

El P. E. ha dictado las medidas que corresponden a los fines del cumplimiento de estas leyes.

Economias Introducirán en el Presupuesto que Prepara Para el Año 1939

De conformidad con lo que tenemos informado, en el Ministerio de Hacienda se está trabajando activamente en todo lo que se relaciona con la preparación del proyecto de presupuesto para el año próximo, que deberá elevarse a la Legislatura para su estudio y sanción.

Podemos adelantar que el Sr. Ministro de Hacienda doctor Argonz, se ha dirigido a los demás colegas y reparticiones autónomas de la provincia, donde también se preparan los presupuestos respectivos, a fin de que cada una introduzca economías que en total asciendan a la suma de un millón de pesos, dado que es firme propósito del Dr. Argonz obtener la reducción de los gastos de la provincia en forma de que no afecten los principales servidores de la misma.

De conformidad con tal pedido se han iniciado los reajustes de los presupuestos de los distintos Ministerios y reparticiones autónomas.

EMISION DE TITULOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Un mensaje del Poder Ejecutivo a las Cámaras, solicitando la aprobación de la Ordenanza No. 15

Solicitando la aprobación de la ordenanza 15 de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario, el P. E., por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha enviado el mensaje y proyecto de ley que publicamos a continuación.

El mensaje expresa lo siguiente: "Me es grato elevar a V. H. la ordenanza No. 15 de la Municipalidad de Rosario, relacionada con el convenio celebrado con los señores Héctor Delepiane y Andrés Raúl Nicolini con respecto a "La Vivienda del Trabajador".

"Por el art. 6o. del aludido convenio el señor Héctor Delepiane se obliga a convertir títulos de "La Vivienda del Trabajador" con interés de 8 o|o y 2 por ciento de amortización anual por nuevos títulos que devenguen 5 o|o de interés y 1 1|2 o|o de amortización anual, pero con la condición expresa de que se obtenga la autorización legislativa dentro del plazo de 90 días.

"Por ello se adjunta el proyecto de ley respectivo aprobando la ordenanza de referencia y autorizando la conversión de los mencionados títulos.

"Dios guarde a V. H.".

LOS TITULOS A EMITIR

El proyecto de ley es el siguiente:

Artículo 1o. — Apruébase la ordenanza No. 15 del corriente año, dictada por la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario.

Art. 2o. — Autorízase a la Municipalidad de Rosario a emitir títulos de la deuda interna de emitir títulos de la deuda interna de esa Municipalidad por hasta la suma de 7.775.600 pesos moneda nacional, que se denominarán "Títulos Hipotecarios de la Vivienda del Trabajador" y devengarán un interés anual del 5 o|o, con una amortización anual acumulativa del 1 1|2 o|o, pagaderos trimestralmente.

Art. 3o. — La emisión autorizada por la presente ley se destinará al canje, a la par o debajo de la par, de los títulos hipotecarios de "La Vivienda del Trabajador" en circulación, los que fueron autorizados por ordenanza No. 14 del año 1926, que devengan un interés del 8 o|o y 2 por ciento de amortización anual.

Art. 4o. — Las amortizaciones se realizarán por sorteo cuando se coticen a la par o por encima de ella, y por licitación o compra directa en las Bolsas cuando se cotizaren bajo la par.

Art. 5o. — La renta de estos títulos estará exenta de todo impuesto provincial o municipal, quedando a cargo de la Municipalidad todo impuesto o contribución nacional, presente o futuro que la afecte.

Art. 6o. — Comuníquese, etc.".

Movimiento Anotado en el Puerto

Se nota mayor actividad que en los días anteriores

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en el puerto de esta capital.

Estaban trabajando cuatro ultramarinos mientras otros tres estaban a la orden.

Cargaban los vapores alemán Teneriffe, frutos del país; noruego Segundo, rollizos; belga L. Sheld; alemán Hollwerk, cargaban cereales por cuenta de una firma exportadora local.

Descargaba materiales de importación el ultramarino Teneriffe, y estaban a la orden los ultramarinos, griegos Papaiemos y Emey, y el portugués Mirandella.

De acuerdo con las informaciones, en la próxima semana arribarán varios vapores a cargar.

EL CABOTAJE

El movimiento de Cabotaje tiene importancia en los momentos. Ayer estaban trabajando varios vapores de bandera nacional en la carga y descarga de productos varios.

EL CALADO

De conformidad con la información oficial el calado máximo admisible en el puerto de Santa Fe era ayer de 26 pies y 3 pulgadas. En el tramo Santa Fe-Rosario era de 27 pies con 9 pulgadas en el Paso Tragadero. El calado probable para el día 5 del mes de julio próximo se da así: Tramo Puerto Santa Fe, 25 pies; tramo Santa Fe-Rosario paso Tragadero, 26 pies con seis pulgadas.

La Creación de Escuelas Auxiliares

Desde hace tiempo están funcionando las escuelas auxiliares Nros. 117, 25, 22 y Sin Nombre, todas ellas pertenecientes a la Inspección Seccional local.

Faltaba la confirmación del C. Nacional de Educación para darle a cada una estabilidad, esto es, que asegurara que continuarían ya definitivamente.

Ayer el inspector señor Lorenzo Vergara, ha recibido una comunicación de la superioridad, en la que se le hace saber que por reciente resolución los referidos establecimientos continuarán funcionando en forma definitiva.

Como consecuencia de esto la Inspección ha dictado las medidas a los fines de que se desenvuelvan sin ninguna clase de tropiezos y se le ha dotado a cada una de todos los elementos necesarios para que realicen en forma amplia la misión educadora en esas zonas donde funcionan y donde llenan un verdadero vacío.

Serán Restablecidos los Sueldos de los Maestros a la Escala del Año 1937

El proyecto, acompañado del correspondiente mensaje, ha sido elevado por el gobierno a la Legislatura provincial

Desde hace días el Ministro de Instrucción Pública y Fomento ha estado estudiando la situación financiera del Consejo de Educación con la finalidad de solucionar en forma definitiva el problema que ha creado la nueva escala de sueldos establecidos en el presupuesto del corriente año.

Esa situación ha quedado, con el mensaje y proyecto de ley remitido a última hora de ayer a la Legislatura solucionada.

LAS ASPIRACIONES DE LOS MAESTROS

En el mensaje a las Cámaras Legislativas el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dice lo siguiente:

"El proyecto que tengo el agrado de elevar a V. H. tiende a resolver la situación que ha creado a los maestros de enseñanza primaria, la nueva escala de sueldos establecida en el Presupuesto del corriente año, con arreglo al Estatuto del Estado Docente, proyectado por el Consejo General de Educación y que se encuentra actualmente a estudio del Ministerio del ramo.

El deseo del P. E. satisfacer las aspiraciones del gremio afectado y con tal propósito dictó el decreto de fecha 13 de mayo último, por el cual se solicitó al Honorable Consejo General de Educación informase sobre "la suma a que ascienden las modificaciones del sueldo del personal docente de las escuelas de su dependencia reajustado a partir del 1o. de junio próximo, restableciéndose los que percibían en diciembre de 1937, a fin de requerir de la H. Legislatura la autorización y recursos necesarios para ponerlos en vigencia en el presente año".

El P. E. hubiera deseado procurar se resolviese desde igual fecha, la implantación del sueldo inicial de $ 160 mensuales para los maestros, como existía anteriormente pero la situación financiera, y especialmente el déficit que debe afrontar el Consejo ocasionado por las designaciones de maestros fuera de presupuesto, no permitirán disponer de los recursos necesarios para restablecer el sueldo inicial de $ 160 que impondrá un nuevo gasto de $ 254.380, viéndose el P. E. por ello, obligado a postergar este designio para la oportunidad en que se estudie la ley de presupuesto que entrará en vigor en 1939. Por ahora se limita a dar estricto cumplimiento al decreto del 13 de Mayo pasado, y consecuente con ello solicita a V. H. la autorización correspondiente para invertir hasta la suma de $ 86.380 con el objeto de restablecer, desde el 1o. de julio en adelante, los sueldos que percibían los maestros de acuerdo con el presupuesto de 1937.

Dios guarde a V. H.

Manuel M. de Iriondo; Juan Mantovani.

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS SUELDOS

El proyecto de ley dice lo siguiente:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. A partir del 1o. de Julio próximo, el personal directivo y docente de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación, gozarán de los sueldos que, para las distintas categorías y cargos, se establecía en el Presupuesto de esa Repartición, para el ejercicio económico del año 1937.

Art. 2o. El gasto de ochenta y seis mil trescientos ochenta pesos nacionales, que demandará el cumplimiento del artículo anterior por diferencias de sueldos, se cubrirá con Rentas Generales e imputación a la presente ley, que se declara de expresa urgencia.

Art. 3o. Amplíase en el mismo importe la "Asignación Provincial" y presupuesto del Consejo General de Educación para el año en curso.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

Fallecimiento del Sr. N. Gaitán

En la madrugada del día de ayer ha fallecido en esta capital, el señor Norberto Gaitán, padre del jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de ésta.

Por la causa apuntada, el titular de la Jefatura no concurrió a su despacho en el día de ayer, y difícilmente lo haga hoy.

El personal de Correos ha remitido un telegrama de condolencias al jefe de Distrito y una corona de flores, designando una comisión para velar el cadáver y asistir al sepelio de los restos del extinto, cuyo deceso ha sido muy lamentado.

PAGOS A LOS MAESTROS

Jueves girará los fondos para pagar los haberes a los maestros del Dpto. Constitución. Se abonará el mes de marzo último.



NO HA DESAPARECIDO EL PELIGRO DE LA DIFTERIA EN ESTA PROVINCIA

SE REGISTRARON CASOS EN HERSILIA Y MOISES VILLE

Las localidades de la costa, propicias para el desarrollo de cualquier enfermedad epidémica, deben ser vigiladas con atención

Como se sabe, en estos últimos tiempos no han faltado casos de difteria en diversas zonas de la provincia. En algunas de ellas llegaron a causar alarma y tomada la intervención correspondiente por las autoridades sanitarias, se llegó a comprobar que no había motivo para ello.

Recordamos estos antecedentes en presencia de la información oficial que ha suministrado la Dirección General de Higiene de lo que pasamos a informar.

HAY CASOS DE PESTE

La noticia oficial de que nos hacemos eco, dice que el estado general en la Provincia es bueno. Agrega que hay casos aislados de difteria en las localidades de Moisés Ville y Hersilia, departamento San Cristóbal, casos de gripe en Hersilia, departamento San Cristóbal y en Serodino.

Como es natural las autoridades citadas han dictado las medidas que en estos casos corresponden y se han iniciado los trabajos de profilaxis, con los cuales se puede adelantar que será normalizada la situación y no tendrán motivo los vecinos para alarmarse.

ZONA DE LA COSTA

En la zona de la Costa se hace necesario una intensa vigilancia en defensa de la salud pública. Ello porque hay lugares propicios para el desarrollo de pestes, todo lo cual no lo ignoran las autoridades respectivas y el Director General de Higiene tiene dictadas diversas providencias a los fines que dejamos indicado.

Recientemente en forma oficial se ha comprobado que casos de coqueluche en San Javier. Eso es más que suficiente para que se intensifique la vigilancia tal cual lo solicitamos. Todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado será siempre de beneficio para los vecindarios de los departamentos de la Costa, San Javier y Garay.

Las Fuerzas de Aranda y García Valiño Actúan Juntas, en Petit Onda

Efectuaron un movimiento táctico imprevisto, tomando de sorpresa a los defensores gubernamentales que se hallaban en esa posición

SALAMANCA, 28. — El avance realizado en el sector de Petit Onda fué llevado a cabo por las fuerzas unidas de los generales Aranda y García Valiño, luego de haber realizado una intensa é imprevista preparación de artillería.

Primero las fuerzas revolucionarias hicieron un movimiento hacia el Este, es decir hacia la costa del Mar Mediterráneo, como si tuvieran la intención de pasar Burreana en dirección al sud.

Durante más de 2 horas los cañones revolucionarios atacaron las retaguardias gubernistas, y numerosas escuadrillas aéreas bombardearon la estación ferroviaria de Burreana, situada entre el camino de Castellón a Valencia y Burreana.

Posteriormente el ataque se intensificó en dirección al sud y los aviones realizaron repetidos bombardeos contra el camino de Petit Arzano.

Importantes tropas revolucionarias, protegidas por numerosos tanques, penetraron ante de que los gubernistas pudieran comprender las maniobras, y en el primer intento llegaron frente a la aldea de Arzana.

El avance de las fuerzas fué en una extensión de 45 kilómetros. La punta más avanzada de las fuerzas del general Aranda se encuentra a 8 kilómetros de Nules.

Centros y Sociedades

SOCIEDAD DE MOZOS

Las autoridades de la Sociedad de Mozos, anuncia para el día 2 del próximo mes de Julio su primer gran baile, en honor de las familias de sus asociados, el que tendrá lugar a las 21.30 horas en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural.

La fiesta en perspectiva ha logrado despertar interés, por lo cual es de esperar que la misma alcance gran brillo. Una excelente orquesta típica tendrá a su cargo el programa de los bailables de moda.

CENTRO CASTELLANO DE SANTA FE

En su local de la calle 9 de Julio 3435, el día 2 de julio próximo, las autoridades del Centro Castellanos de Santa Fe ofrecerán una reunión danzante en honor de las familias de sus socios. Por los preparativos que se vienen realizando no dudamos que el acto habrá de alcanzar señaladas proyecciones de lucidez.

Una orquesta típica ejecutará un escogido programa de bailables.

Fué Cumplimentada En la Escuela de A. y Oficios



DURANTE SU VISITA. — En la visita que el gobernador de la provincia, realizara ayer a la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, su esposa que lo acompañaba en esa oportunidad fué cumplimentada por las autoridades de la casa y alumnos, quienes le obsequiaron un hermoso ramo de flores, delicada atención que fué muy elogiosamente comentada. En la nota aparece la señora del primer mandatario recibiendo el ramo

DE LA UNION ARGENTINA DE MUJERES

Funcionamiento de la biblioteca

La C.D. ha dispuesto que los días lunes, desde las 18.30, las asociadas pueden retirar los libros de la biblioteca en préstamo a domicilio, por el plazo de un mes.

Donados por sus autores se han recibido los siguientes libros: El Viaje Olvidado, de Silvina Ocampo; Cartas a las Mujeres de América, de Herminia Brumana; Por Caminos de Panamérica, de María Naidisch; Dilthey y la Educación, de Luz Vieira Méndez, y Descartes en la Historia de la Educación, de Celia Ortiz de Montoya.

La entidad matriz ha remitido en carácter de donación los siguientes libros: Casa de Muñeca, de Ibsen; Salambo, de Flaubert; Cartas de Mdme. de Sevigné; Tiempos Difíciles, de Dickens; Cultura Femenina, de Simmel; Santa Juana, de Shaw; Resurrección, de Tolstoi; Magallanes y María Estuardo, de Sweig; Vida de María Curie, de Eva Curie; El Drama de Europa, de Gunther; Eugenia Grandet, de Balzac; El Sexo en la Civilización, de Havelock Ellis.

Un Concierto en el Paraninfo de la Universidad

Esta tarde a las 18.30, en el paraninfo de la Universidad, se realizará el anunciado concierto a dos pianos, a cargo de los concertistas Héctor Ruiz Díaz y Carlos Guastavino.

Dicho concierto se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

1a. Parte: — Busoni: Duettino concertante sobre Mozart.

Debussy: Petit Suite, a) En bateau; b) Cortège; c) Minuet; d) Ballet. Dos pianos: H. Ruiz Díaz - Carlos Guastavino.

2a. parte: P. Antonio Soler (1672) Sonata en sol. Schubert, Minuet y Pastor de la Fantasía Op. 78; Poulenc, Dos burlescas; Ruiz Díaz, Vidalita (1a. audición); Strawinsky, Estudio. — Piano: Héctor Ruiz Díaz.

3a. parte. Julián Aguirre, Triste (Córdoba). H. Ruiz Díaz, Estilización de tango. C. Guastavino, Baile. Ravel, Bolero. Dos pianos: H. Ruiz Díaz-Carlos Guastavino.

La entrada al concierto será libre pero se advierte que no será permitido el acceso a la sala durante la interpretación de las obras.

Se Trata de Acortar la Distancia Entre Paraná y Santa Fe, por Tierra

La construcción de un camino sobre las islas, se combinaría con un servicio especial de balsas

BUENOS AIRES, 28. — El diputado nacional, Dr. Ernesto Sanmartino, ha presentado el siguiente proyecto a la Cámara de Diputados de la Nación:

Por su Art. 1o., se autoriza al P. Ejecutivo a practicar los estudios necesarios, con el fin de determinar el trazado más conveniente de una nueva ruta de tránsito rápido, entre las ciudades de Santa Fe y Paraná.

El Art. 2o., establece: "Al efecto de determinar la ubicación más conveniente de un camino que, arrancando de un puente que se ha construido sobre la laguna Setúbal, por la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, recorra la isla del Sirgadero, hasta un punto próximo a la confluencia de los ríos Colastiné y Santa Fe".

"Art. 3o.: Desde el término del camino mencionado en el artículo anterior, la continuidad del tránsito carretero se establecerá por medio de un servicio de balsas que siguiendo por el río Colastiné, Tiradero Nuevo y Río Paraná, arriben a un punto conveniente de Bajada Grande. Desde este lugar, hasta la ciudad de Paraná, se utilizará uno de los caminos existentes, o el que a juicio del gobierno de Entre Ríos ofrezca mayores ventajas para asegurar la eficiencia de la nueva ruta".

"Art. 4o.: En la costa del río Colastiné y en la Bajada Grande, se proyectarán los atracaderos adecuados, para que las operaciones de transbordo, se ejecuten con la mayor seguridad y rapidez".

Se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir de rentas generales, con imputación a la presente ley, hasta la suma de $ 20.000.

Un Comunicado de la Sdad. Rural de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28. — La Sociedad Rural Argentina ha dado un comunicado dirigido a los ganaderos del país, rectificando que no comparte los puntos de vista de los organizadores del congreso de ganaderos que se realizará el 6 de julio bajo los auspicios de la Asociación de Sociedades Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

Agrega en esa declaración que no cree oportuno el momento de esa clase de deliberaciones para no se han producido hechos nuevos después de los últimos congresos en curso y que si hay disconformidad con algunos procedimientos de la Junta Nacional de Carnes, entidad creada por dicho organismo, es a la Junta a la que debe hacérsele llegar.

Terminó exhortando a aquéllos a meditar en las consecuencias que esta actitud podría ocasionar en los actuales momentos.

Comisión de Contralor y Vigilancia

En horas de la tarde del día de ayer en el despacho del Ministro de Gobierno se realizó una reunión a la que asistieron el titular de esa nombrada cartera, doctor Severo Gómez, el Ministro de Hacienda, Dr. Argonz y el Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio. Se procedió a dejar constituída la Comisión de Contralor y Vigilancia creada por la ley 2688 de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe.

Se resolvió redactar el pliego de condiciones a que debe sujetarse la licitación para la venta exclusiva de la lotería a crearse. Y, por último se resolvió que para el día 1o. de julio próximo se publicará el llamado a licitación que deberá ser en un todo de acuerdo a las condiciones de la citada ley.

Hoy Trabajará la Sec. Electoral

Nos ha informado ayer la Secretaría Electoral que la Junta inscriptora de extranjeros y mujeres de La Capital ha resuelto habilitar el feriado del día de hoy de 9 a 12 horas para continuar la inscripción en el Padrón Municipal correspondiente.

Se agrega que la inscripción en La Capital, que hasta hace algunos días llamaba la atención por lo escasa, ha tenido anteayer y ayer un repunte considerable, alcanzándose en la fecha a más de 250 inscriptos.

Tendrá Nueva Carta el Banco Municipal

El proyecto establece créditos en cuenta corriente y préstamos hipotecarios y profesionales y comerciantes radicados en el municipio

Tiene a estudio la Cámara de Diputados el proyecto de carta orgánica del Banco Municipal de Santa Fe remitido por el Poder Ejecutivo atendiendo una petición del Directorio del citado establecimiento.

RAZONES DE LA LEY

En los fundamentos del proyecto que nos ocupa se estudia la actual situación institucional y constitucional del establecimiento a que nos referimos. Destaca que fué creado por la Municipalidad careciendo de autorización legal para ello ya que la ley del 3 de diciembre de 1890 nada dice a ese respecto, pero agrega que la fundación del Banco tiene un reconocimiento tácito por la ley 2270, que autorizó un empréstito de un millón quinientos mil pesos para el aumento del capital, ley que fué sancionada en el año 1932.

CAPITULOS DEL PROYECTO

Con el proyecto de ley que nos ocupa se tiende a salvar en forma definitiva la falta de una autorización expresa para el funcionamiento del establecimiento.

El proyecto está dividido en los capítulos siguientes: Constitución y objeto; Privilegios; Capital; Directorio; Presidente; Vicepresidente; De las operaciones; Operaciones hipotecarias; Préstamos pignoraticios; Depósitos judiciales; Balances; Utilidades; Disposiciones transitorias.

Se estudia todo lo relacionado con las operaciones estableciendo que viene a ser el Agente financiero de la Municipalidad de Santa Fe, a la que podrá otorgar créditos hasta el 10 por ciento de su capital, pudiendo constituirse en depositario de los dineros y títulos de la Comuna como así, sancionada la ley, será el recaudador de los impuestos municipales.

LA RESPONSABILIDAD

Por el proyecto se mantiene la responsabilidad subsidiaria de la Municipalidad, por cuanto ésta elige los Administradores del Banco. Se hace constar que el Banco posee actualmente recursos que exceden las necesidades de las operaciones de préstamo pignoraticios y su régimen actual impide la realización de muchas operaciones en las que podría invertir el excedente.

LOS CREDITOS

En el proyecto se establece el otorgamiento de crédito en cuenta corriente, préstamos hipotecarios a sola firma a profesionales y a los comerciantes, con la obligación para todos, de estar radicados en el Municipio. Se crea una sección de préstamos hipotecarios hasta la suma de $ 25.000 para la adquisición o construcción de la vivienda propia y por último se otorga al Banco el privilegio de ser el depositario judicial de cosas muebles.

LAS UTILIDADES

En lo que respecta a las utilidades ellas son debidamente estudiadas en el proyecto. Después de pasar a la reserva el 10 por ciento de las mismas, se distribuyen en la siguiente forma: El 2 por ciento para un fondo de asistencia e indemnización al personal; otro 2 por ciento para beneficencia; el 20 por ciento para la Municipalidad destinado a obras de asistencia social y el resto se destina a aumentar el capital.

Los Primeros Efectos

La Censura Postal Sobre Austria



LA CRUZ SWASTICA, ACUSA EL NUEVO REGIMEN. — La correspondencia que llega ahora procedente de Austria, trae un síntoma de la implantación del nuevo régimen. Las cartas son abiertas por la censura alemana, y después cerradas, se les aplica sobre el cierre, una estampilla con la Cruz Swástica, como lo muestra la reproducción del sobre que aparece en el grabado